

Política Comunitaria de
Freeport-McMoRan Inc.

Freeport-McMoRan Inc. ("FCX") lleva a cabo sus actividades de manera tal que promueve relaciones proactivas y abiertas con la comunidad, con las autoridades gubernamentales y con otras partes interesadas a fin de maximizar los impactos positivos de nuestras operaciones y de mitigar los impactos adversos potenciales a lo largo del ciclo de vida de un proyecto.

Esto lo logramos de la siguiente manera:

- Comprometiéndonos antes de y durante las etapas iniciales del desarrollo de proyectos a través de procesos de consulta con partes interesadas locales, incluidos los pueblos indígenas;
- Llevando a cabo estudios sociales de referencia y evaluaciones de impacto social para informar sobre las medidas de mitigación y oportunidades de desarrollo;
- Implementando, en colaboración con las comunidades y los gobiernos locales, programas de inversión social estratégicos para abordar las necesidades de alta prioridad y facilitar el desarrollo de capacidades locales;
- Reconociendo las comunidades indígenas y los grupos vulnerables cercanos a nuestras operaciones e implementando programas de compromiso y consultas para abordar sus derechos, intereses y preocupaciones;
- Brindando oportunidades para respaldar el desarrollo económico mediante la adquisición de bienes y servicios locales y la contratación y capacitación de empleados de las comunidades locales;
- Estableciendo y manteniendo mecanismos de reclamos para registrar y abordar las inquietudes de la comunidad de una manera transparente y oportuna; y
- Respetando los derechos humanos de las comunidades y cuando fuera inevitable, llevando a cabo actividades de reasentamiento comunitario alineadas con las mejores prácticas internacionales.

Esta política se aplica a todos los proyectos y operaciones de FCX, desde la exploración hasta el cierre del proyecto. Esperamos que los proveedores de bienes y servicios operen de acuerdo a esta política. La compañía evaluará periódicamente la implementación de esta política, a través de evaluaciones independientes internas y externas, e informará públicamente sobre nuestro desempeño.

Según modificaciones realizadas por el Comité de Directores al 3 de Febrero de 2015